

y que le parecia que siendo de agrado de la Ciudad por
 averia mandar se fize un Edicto en la Plaza de dho. Lugar
 para que si havia algun ynteresado a dho. Sitio que lo
 fizea reedificar, lo haga en el termino que se le prescribe,
 para que pasado, y no haviendolo, proseda esta Ciudad, con
 Justicia, a hacer la obra al pretendiente para evitar
 los perjuicios que ay, y mayor adorno de aquella Lo-
 cacion. Lo acordó así fijosandose el Edicto
 que es copia, con termino de quince dias, y pasado, se
 de cuenta al Ayuntamiento. de lo que resultare, para
 acordar lo conveniente.

Mueca de Sr.
 Marq. de Villa
 Campo

D. Onofre Carrasca de D. Antonio Fernandez de Castro,
 su fha en Burgos, a veinte y tres del proximo febrero, en
 que participa la muerte de Sr. Marques de Villacampo,
 su Padre, Comend. y nuncio, que fue de la Ciudad para que
 se sirva aplicarle los sufragios de piedad, como le comun-
 nica los de sus honras en vida. Lo que queda enter-
 dido al Ayuntamiento. y acordó se le responda.

E
 S. que el ganado any
 de Con Bensees y
 Boro

Sr. Marques de Beniet, dio cuenta los gravos por
 sucos que causa el ganado vacuno en esta huestra, por
 ser con exceso eoque ay, y caen todos en Carreteras,
 Jornalesos que no tienen que darles de comer, por lo que
 a media noche se entran con ellos en la huestra, echandolos
 en los sembrados en que hazen mucho estrago, sin que
 se puedan remediar los Labradores, que se ponen distantes
 de sus habitaciones, y no los sienten, por no llevar
 y encerrarse que suene, y pidio ala Ciudad promeyer el
 remedio que tubiere por conveniente. Lo acordó